



FIRMADO POR

EL RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN
JUAN CARLOS NAVARRO GONZÁLEZ
15/07/2020



Ayuntamiento de
Y E C L A

NIF: P3004300D

Contratación

Expediente 412135K

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN, PREVIO A LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO (C.SU.3/20)

ASUNTO: Requerimiento de documentación

Por la presente se le comunica que el pasado día 2 de Julio de 2020, se formuló, por la Mesa de Contratación, propuesta de adjudicación de los cinco lotes del contrato de referencia, a favor de los siguientes licitadores:

- Lote 1. Main Memory, S.L.
- Lote 2. Canon España, S.AU.
- Lote 3. Estudios Integrales de Sistemas Informáticos, S.L.
- Lote 4. Copymur, S.L.
- Lote 5. Convergencia de Telecomunicaciones, S.L.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con los acuerdos de la Mesa de Contratación:

1º.- Se requiere a licitadores arriba indicados, propuestos como adjudicatarios de los diferentes lotes del Contrato de referencia para que en el plazo de 7 días hábiles presente la siguiente documentación:

a) Compromiso al que se refiere el artículo 75.2 LCSP y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 Se podrá hacer mediante Declaración Responsable añadiendo el documento acreditativo de no estar incurso en prohibición de contratar. La prueba por parte de los empresarios de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 de la LCSP 9/17, podrá realizarse mediante testimonio judicial, certificación administrativa o por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

b) Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social

c) Relación de todo el material a suministrar con las características técnicas de todos los equipos. Se puede utilizar el fichero en formato ods. Que figura como anexo al Pliego en la documentación del contrato que se encuentra a su disposición en la Plataforma de Contratación del Sector Público

En caso de que los suministros de los licitadores propuestos como adjudicatarios no cumplan con las prescripciones técnicas del Pliego, y comprobada tal circunstancia, se realizará nueva propuesta de adjudicación al licitador que ocupe la siguiente posición en la lista ordenada de puntuación de cada uno de los lotes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Yecla, a la fecha de su firma
EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo.: Juan Carlos Navarro González.



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA AD3D 2ZZF 9NKL 9KYP

requerimiento documentación previo a la adjudicación del contrato - SEFYCU 1826826

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1